

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FISM-CDMX) del municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal 2020.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06/04/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19/07/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Daniel Seferino Apodaca Larrinaga	Unidad administrativa: Tesorería Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FISM-CDMX) del municipio de Guaymas, Sonora durante el ejercicio fiscal 2020 que permita valorar si dicha gestión cumplió con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Fondo, así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Describir la gestión operativa del Fondo mediante sus procesos. • Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo. • Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Fondo. • Valorar el grado de consolidación operativa del Fondo. • Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Fondo pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La Evaluación de Procesos se sustenta bajo los Términos de Referencia (TdR) establecidos por el Municipio de Guaymas, basados en la metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Se divide en los siguientes 6 apartados: <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción del Fondo. 2. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo. 3. Descripción y análisis de los procesos del Fondo. 4. Hallazgos y resultados. 5. Recomendaciones y conclusiones. 6. Anexos. <p>La Evaluación de Procesos es un estudio de carácter cualitativo que, a través de diversas estrategias de tipo analítico, busca establecer y explicar las interacciones que son la condición necesaria para la obtención de los resultados en la gestión del Fondo. El enfoque cualitativo, pretende la comprensión profunda de procesos sociales, sus dinámicas y estructuras, así como de su relación con los resultados observables de la interacción entre los distintos elementos que componen el Fondo.</p> <p>Para lograr su propósito, el enfoque cualitativo de esta evaluación siguió estrategias analíticas de estudio de caso o multicaso, en los que el análisis y descripción a profundidad proporcionan la evidencia empírica suficiente para comprender y explicar el fenómeno estudiado, en el caso de la gestión operativa del Fondo: sus relaciones del contexto social, cultural, político e institucional en que opera. En ese sentido, la información derivada del análisis de caso sirvió para identificar de manera general la operación del Fondo, así como aquellas diferencias que se presenten entre cada uno de los casos observados.</p> <p>La Evaluación de Procesos describe en detalle el proceso general del Fondo con base en la normatividad aplicable y con los hallazgos del trabajo de campo. En este sentido, la Evaluación de Procesos del Fondo implicó la realización de análisis de gabinete y trabajo en campo mediante el análisis cualitativo de los procesos en la práctica.</p> <p>Análisis de gabinete: el desarrollo de la Evaluación de Procesos requirió de una revisión del contexto en el que el Fondo se ejecuta, y un análisis del marco normativo que lo rige. Llevar a cabo este análisis requirió de trabajo de gabinete que incluyó acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, así como demás documentos relacionados con el Fondo.</p> <p>El análisis de gabinete brindó la información para mapear el proceso general de implementación del Fondo y cada uno de sus elementos, identificando los puntos clave de la operación y los actores relevantes que intervienen. Esto permitió determinar los criterios de selección de la muestra analítica, así como las características del trabajo de campo que se requirió como parte de la evaluación.</p>	

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

La selección de las fuentes de información para la evaluación consideró la normatividad asociada a la implementación del Fondo y la información que compartieron cada una de las instancias implicadas en la operación del Fondo y otros actores relevantes; así como fuentes de información externa que se consideraron pertinentes para la evaluación.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador consideró los siguientes documentos:

- Normatividad aplicable al FISM-CDMX (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros).
- Diagnóstico y estudios de la problemática que el Fondo pretende atender.
- Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el Fondo.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo del ejercicio fiscal evaluado.
- Sistemas de información y/o sus reportes (SEDGU, MIDS, SRFT).
- Evaluaciones previas realizadas al Fondo.
- Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Estrategia de integración de beneficiarios y de padrón del Fondo.

Análisis cualitativo: se llevó a cabo una estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como lo son los cuestionarios. El diseño y la aplicación de los instrumentos para el levantamiento de la información consideró exclusivamente a los actores que intervienen en la gestión del Fondo. La realización de cuestionarios con actores clave permitió obtener información sobre la implementación del Fondo y la identificación de elementos relevantes de análisis.

Trabajo de campo: para el desarrollo de la evaluación y del trabajo de campo, el equipo evaluador definió la aplicación de cuestionarios y éstos consideraron los diferentes tipos de apoyo que otorga el Fondo.

Los cuestionarios estuvieron sustentados en criterios de selección que justifican y dan solidez a la selección de las unidades de análisis. Para definir los cuestionarios, se analizaron todas las etapas del proceso que lleva a cabo el municipio de Guaymas en la implementación del Fondo; de los hallazgos de estudios, investigaciones y evaluaciones previas; así como los informes y registros administrativos del Fondo, de tal manera que cuenta con elementos que garantizan la variabilidad de la muestra seleccionada.

El equipo evaluador entregó un cronograma de actividades en donde se detallan las actividades realizadas para el desarrollo de la evaluación. Además, entregó una agenda del trabajo de campo, en donde se señalen fechas, instrumentos a emplear y actores que serán entrevistados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Principales problemas detectados en la normatividad: el FISM-CDMX es un fondo financiado con recursos federales y debido a su marco legal federal, muchos de los elementos del diseño de su gestión y operación fueron previamente definidos por el gobierno federal y son obligatorios. Estos elementos del diseño de operación están establecidos en leyes, códigos, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, diagnósticos, manuales, herramientas informáticas, etc., lo que por un lado delimita las acciones, formas y destinos en los que se pueden aplicar los recursos, pero por el otro, le da un marco de actuación robusto, preciso y claro. A este tipo de fondos/recursos/fuentes federales de financiamiento se les conoce como "etiquetados". A pesar de lo anterior, es importante mencionar la necesidad de actualizar el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología ya que con el que se cuenta data de octubre de 2014.

Cuellos de botella: se detectó que, como la aprobación del Presupuesto de Egresos es anterior al acuerdo de calendarización y ministración por parte de los estados a los municipios, encontramos un pequeño cuello de botella en la planeación de las acciones a ejecutar, ya que, aunque se planean y se difunden en documentos oficiales, siempre existe la amplia posibilidad de tener que modificarse debido a ajustes presupuestales ajenos al municipio.

Áreas de oportunidad: una área de oportunidad detectada deriva de la planeación que se termina llevando a cabo en cuanto a las categorías de los recursos: como bien se pudo apreciar, el municipio de Guaymas planeó y difundió realizar acciones derivadas del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF) pero al final decidió no ejercer dicho programa y aplicó el monto de recursos programados en la ejecución de mayor obra pública.

No se encontró evidencia que respalde la decisión de modificar lo planeado y difundido, por lo cual, se recomienda contar con un proceso sustentado normativamente en el que se señalen los motivos por los cuales modificar lo planeado y difundido. También es importante mencionar la falta de evidencia documental en la que se establezcan los criterios de selección entre las obras contenidas en las carteras de proyectos elegibles.

Buenas prácticas: si bien las buenas prácticas son "aquellas iniciativas innovadoras, fuera de lo normado para la ejecución de los procesos, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que permitan fortalecer la capacidad de operación del Fondo" y en el municipio de Guaymas se apegan por completo a las disposiciones normativas aplicable, es importante destacar la buena práctica consistente en el seguimiento trimestral a los indicadores de las metas plasmadas en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), esto a través de la plataforma del Sistema de Evaluación del Desempeño de Guaymas (SEDGU), lo que genera reportes de seguimiento del cumplimiento de las metas del Fondo durante el transcurso del ejercicio fiscal y no solo al concluirlo. Además, programáticamente los recursos del Fondo se gestionan de manera independiente mediante el Programa presupuestario "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FISM-CDMX)", lo que facilita su gestión, el cumplimiento de la normatividad, y los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Proceso “Planeación y selección de beneficiarios”.

Fortalezas:

- La planeación de los recursos y su inclusión en el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal, está sustentado en un marco normativo sólido y robusto.
- Se cuenta con una herramienta que asegura la validez de las obras y su incidencia en la disminución de los indicadores de pobreza (MIDS).

Oportunidades:

- Mejorar la planeación de los recursos para no redireccionar el gasto en cierto momento del ejercicio fiscal y así cumplir completamente con lo planeado.
- Documentar los criterios existentes para elegir cuales obras y acciones de la cartera de proyectos validados ante la MIDS se eligen para aprobar ante Cabildo y posteriormente llevar a cabo.

2.2.2 Proceso “Difusión”.

Fortalezas:

- Las acciones a ejecutar con recursos del Fondo quedan plasmadas en documentos oficiales como el Programa Operativo Anual (POA) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Oportunidades:

- No se cuenta con un proceso de difusión de la información del Fondo documentado en el manual correspondiente y difundido en el portal oficial municipal precisando las fechas límite para su publicación.

2.2.3 Proceso “Solicitud de apoyos”.

Fortalezas:

- La recepción de solicitudes de obras de infraestructura social básica y la detección de necesidades de PRODIMDF y gastos indirectos es una actividad permanente lo que ofrece a la ciudadanía y a la administración municipal, poder informar sobre sus requerimientos en cualquier momento del año.

2.2.4 Proceso “Producción de bienes y servicios”.

Fortalezas:

- Las actividades involucradas en la producción de bienes y servicios con recursos del Fondo están alineadas con lo establecido dentro del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, así como en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Debilidades:

- El Manual de Procedimientos de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología data de octubre de 2014.
- No se cuenta con procesos específicos del Fondo dentro del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología.

2.2.5 Proceso “Distribución y entrega de bienes y servicios”.

Fortalezas:

- La entrega de las obras de infraestructura social básica conlleva un evento en el sitio donde se realizó la obra y donde se involucran todas las partes para firmar el acta de entrega-recepción.
- Todos los bienes y servicios entregados a los beneficiarios son aprobados y validados antes de ser ejecutados por la Dirección General de Desarrollo Regional a través de la MIDS.

2.2.6 Proceso “Seguimiento al ejercicio de los recursos”.

Fortalezas:

- El municipio de Guaymas cumple con las diversas disposiciones legales reportando trimestralmente el ejercicio y destino de los recursos a través de la MIDS, el SRFT y el ISAF.

2.2.7 Proceso “Contraloría social y satisfacción de usuarios”.

Fortalezas:

- El municipio de Guaymas cumple con las diversas disposiciones legales reportando trimestralmente las actividades de los Comités de Participación Social.

Debilidades:

- No se cuenta con un mecanismo para la implementación sistemática de mejoras que implemente los hallazgos en este rubro.

2.2.8 Proceso “Monitoreo y evaluación”.

Fortalezas:

- Se desarrolló e implementó la herramienta informática llamada SEDGU (Sistema de Evaluación del Desempeño de Guaymas) la cual permite capturar y dar seguimiento a las metas y avances de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo y de las Matrices de Indicadores para Resultados, incluyendo la perteneciente al FISM-CDMX.
- El municipio de Guaymas incluye evaluaciones al Fondo dentro de sus Programas Anuales de Evaluación (PAE).

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La operación y ejecución de las actividades con recursos del FISM-CDMX en el municipio de Guaymas es acertada y robusta, cumpliendo con los plazos, obligaciones, metas, objetivos y normatividad aplicables. Es importante mencionar que en el ejercicio fiscal 2020, los recursos del Fondo se destinaron a la ejecución de obras de infraestructura social básica, así como a la erogación de gastos indirectos. Estas actividades se ajustan a lo establecido en la amplia y sólida normatividad que aplica al Fondo.

Existe una fortaleza en la consolidación de la operación del Fondo en el municipio de Guaymas gracias a la preparación, dedicación, cooperación entre áreas y experiencia adquirida por los funcionarios y empleados encargados de la gestión del Fondo.

Grado de consolidación operativa del Fondo

Con base en la valoración del grado de consolidación operativa de cada uno de los procesos, a continuación, se presentan los resultados de la valoración global del grado de consolidación operativa del Fondo:

Criterio	Planeación	Difusión	Solicitud de apoyos	Selección de beneficiarios	Producción de bienes y servicios	Distribución y entrega de bienes y servicios	Seguimiento al ejercicio de los recursos	Contraloría social y satisfacción de usuarios	Monitoreo y evaluación	VALORACIÓN GLOBAL
1) Si existen documentos que normen los procesos.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas la instancias ejecutoras.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4) Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.0	1.0	0.5
Grado de consolidación operativa	4/4 (100%)	4/4 (100%)	4/4 (100%)	4/4 (100%)	4/4 (100%)	4/4 (100%)	4/4 (100%)	4/5 (80%)	5/5 (100%)	4.5/5 (90%)

De acuerdo con los resultados de la valoración realizada en el cuadro anterior, el grado de consolidación operativa global del Fondo en el municipio de Guaymas es de 4.5 en una escala de 1 al 5, lo que asigna a este municipio una calificación del 90% en el cumplimiento de los 5 criterios definidos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Implementar un mecanismo para la implementación sistemática de mejoras que permita contar con evidencia de la satisfacción de los beneficiarios de las obras y acciones ejecutadas con recursos del Fondo.
- Actualizar el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, ya que el que se cuenta data del mes de octubre de 2014.
- Mantener los procesos de ejecución de obras de infraestructura social básica apegados al Manual de Procedimientos de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología.
- Integrar y documentar dentro del manual de procedimientos actualizado, los procesos que se operan específicamente con los recursos del Fondo.
- Integrar en el manual correspondiente el proceso de difusión de la información del Fondo en el portal oficial municipal precisando las fechas límite para su publicación.
- Documentar los criterios existentes para elegir cuales obras y acciones de la cartera de proyectos validados ante la MIDS se eligen para aprobar ante Cabildo para posteriormente llevar a cabo.
- Documentar los criterios existentes para redireccionar el gasto, ya que se encontró que se planeó y se publicó en el Programa Operativo Anual y Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo el ejecutar recursos en proyectos de PRODIMDF, pero al momento de ejercer los recursos se decidió utilizar lo presupuestado para PRODIMDF en la realización de más obras de infraestructura social básica.
- Mantener al personal capacitado en el marco normativo aplicable al Fondo.

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- Mantener al personal capacitado en el uso de la MIDS.
- Seguir difundiendo en el Portal de Transparencia del municipio, los documentos oficiales donde se plasman las acciones a ejecutar con recursos del Fondo,
- Mantener vigente y en funciones, el portal de atención ciudadana dentro del sitio web del Ayuntamiento para facilitar la captación de solicitudes de apoyo, así como áreas físicas de captación de solicitudes.
- Seguir promoviendo la participación social y los actos de entrega-recepción en el sitio de todas las obras.
- Seguir elaborando y publicando en el portal de transparencia, todos los reportes del uso y destino de los recursos.
- Seguir elaborando y publicando en el portal de transparencia, todos los reportes de las actividades de los Comités de Participación Social.
- Mantener de manera permanente el uso de la plataforma SEDGU.
- Seguir incluyendo evaluaciones al Fondo dentro de los PAE del municipio.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Benjamín David Pablos Valenzuela

4.2 Cargo:

Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece:

Benjamín David Pablos Valenzuela

4.4 Principales colaboradores:

Federico Villanueva Castro
 Miryam Fernanda Ramírez Ruiz
 Martín Alejandro Campa Noriega

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

benjamin.pablos@bpv.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

6623-28-00-07

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México

5.2 Siglas:

FISM-CDMX

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s).

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s).

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s).

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Lic. Alfonso de la Torre Ramos
 662 155 26 94
 infraestructura@guaymas.gob.mx

Unidad administrativa:
 Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa X

6.1.2 Invitación a tres

6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional

6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Oficialía Mayor

6.3 Costo total de la evaluación:

\$185,600.00 IVA incluido

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos Fiscales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación (link): http://smt.quaymas.gob.mx/archivo_publico.php?id=8679

7.2 Difusión en internet del formato (link):